

20/11/2015

Un colombiano y dos chilenos formalizados por microtráfico

Un imputado colombiano, cuya detención había sido ampliada a la espera de confirmar su identidad fue formalizado hoy. Se trata de Edier Francisco Murillo Moreno, quién fue formalizado por el delito de tráfico de pequeñas cantidades de droga.

Murillo Moreno fue detenido el miércoles vendiendo droga en la zona centro de Antofagasta y al momento de ser detenido se negó a dejarse tomar huellas dactilares, por lo que se requirió de una decisión judicial para llevar a cabo dicho procedimiento.

Al igual que a los nueve colombianos detenidos el día anterior se dispuso un plazo para el cierre de la investigación de cien días y se le aplicó medida cautelar de prisión preventiva por peligro de fuga, fijándose una caución de 300 mil pesos.

Además en las audiencias de la mañana se formalizó a otros dos jóvenes de nacionalidad chilena, por vender droga en el sector norte de la ciudad. Se trata de Yobani Sebastian Araya Claro y Nallely Cristina Yáñez.

Ambos fueron formalizados por la fiscal Yasmina Aspe Rosas, por tráfico de pequeñas cantidades de droga y se les aplicó la medida cautelar de prisión preventiva, disponiéndose un plazo de investigación de cien días.

